

RESOLUCIÓN CS N° 269/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 31 JUL 2014

Expediente N° 6.480/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CD-ECO N° 142/14, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita que el Consejo Superior disponga la finalización de funciones de la Prof. Mónica LISI, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura MATEMÁTICA I – Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional, mediante Resolución CS N° 047/14, fue designada en un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la citada Facultad, no pudiendo continuar con ambos cargos simultáneamente en razón del Régimen de Incompatibilidad (Resolución CS N° 420/99).

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

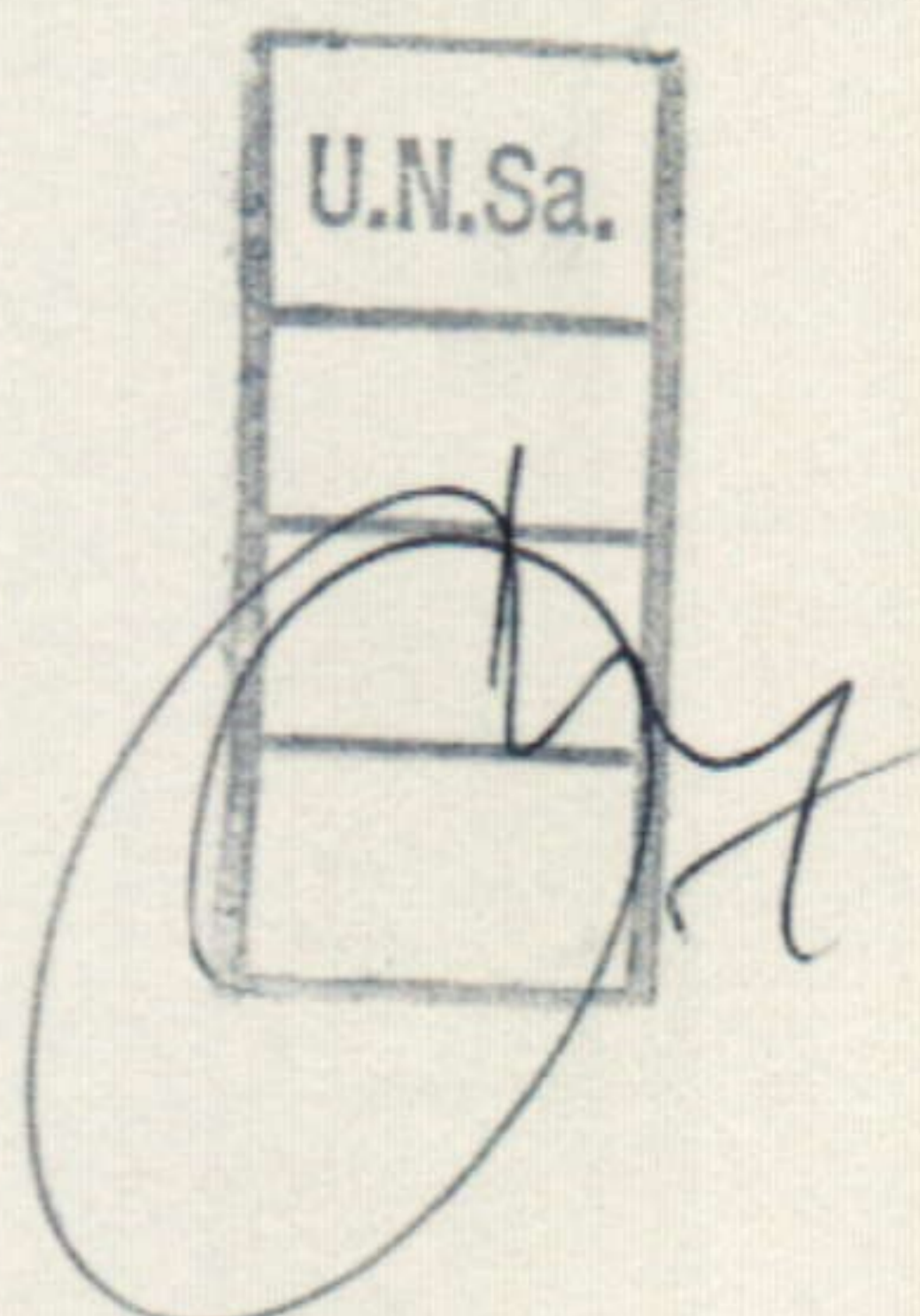
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 139/14,

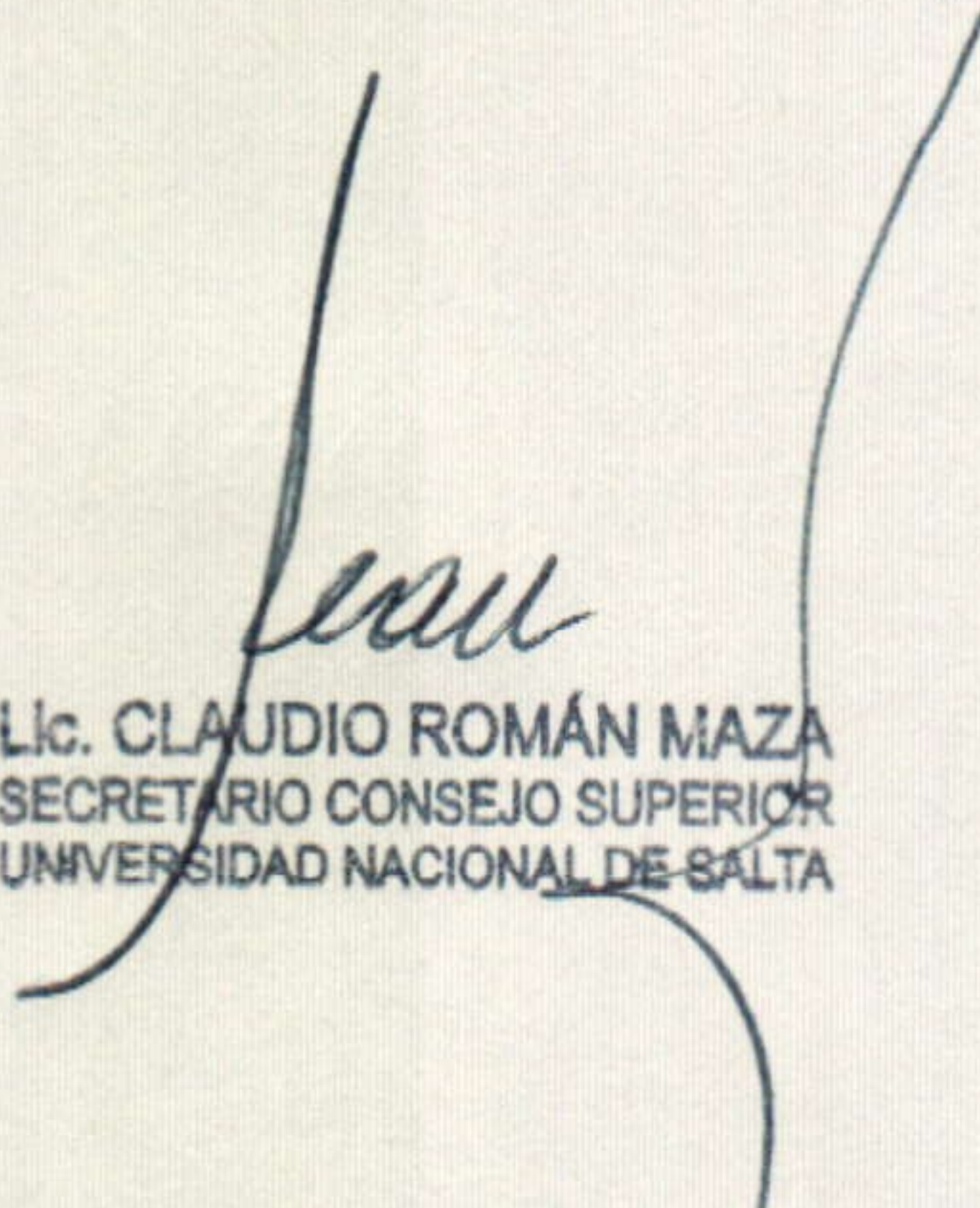
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10° Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2014)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones de la **Prof. Mónica LISI, D.N.I. N° 14.209.265**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura MATEMÁTICA I – Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 8 de abril de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Económicas, Dirección General de Personal, Prof. Lisi, Dirección de Sumarios, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA